



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN Nº 48/MMGC/13

Cargo: Subgerencia Operativa Administrativa, Contable y Presupuestaria
Agencia Gubernamental de Control

ACTA Nº2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.
Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2013, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Nº 48/MMGC/13, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 48/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Fijar el día viernes 5 de abril de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición, el cual se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Hugo Norberto Callegari
Miembro Titular

Juan Pablo Laskowski
Miembro Titular

Gustavo Acha
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 48/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

| | Apellido y Nombre | Documento de Identidad |
|---|--------------------------|-------------------------------|
| 1 | Goñi, Martin | 12719529 |
| 2 | Magro, Pablo Iván | 20537009 |
| 3 | Ramirez, Eliana Andrea | 28126034 |
| 4 | Saldaña, Leandro | 22825883 |
| 5 | Stanislavsky, Ricardo | 11528974 |



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 48/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

| | Apellido y Nombre | Documento de Identidad |
|---|--------------------------|-------------------------------|
| 1 | Sobrero, Juan Pablo | 16130455 |



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 48/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO C

Fijar el día viernes 5 de abril de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición.

| | | |
|-------------------|---|------------------------|
| Cargo | Subgerencia Operativa Administrativa, Contable y Presupuestaria. | |
| Ministerio | Justicia y Seguridad (Agencia Gubernamental de Control). | |
| Fecha | Viernes 5 de Abril. | |
| Hora | Inicio: 11:00 hs | Finalización: 13:00 hs |
| Lugar | Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 374, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. | |

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una **tolerancia máxima de 15 minutos** acompañando **documento que acredite su identidad** (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).